

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE RÉPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas
Media ídem	65 —
Cuarto ídem.....	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción.

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., una peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EL 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADILANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

Entramos en la época de formar esa cuenta adelantada de ingresos y gastos, que ha de regir para las Escuelas durante el año 1931.

**La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.—MADRID**

ofrece a los señores Maestros el formulario oficial para cumplir tan importante servicio. Una de las muchas distribuciones, que pudieran hacerse para llenar los huecos del impreso con arreglo al Catálogo de la Casa, sería ésta (*):

I N G R E S O S		Pesetas	Cts.
Sexta parte que corresponde al material durante el año, regulado por la dotación de la Escuela.....		166	66
B A J A			
10 por 100 a disposición de la Administración Central para material escolar.....		16	66
DIFERENCIA.....		150	00
D E S C U E N T O S			
1,30 por 100 del impuesto para pagos del Estado (deducido de la diferencia).....	1,95	} En junto.	70
0,50 por 100 de Habilitación (deducido de la misma diferencia).....	0,75		
LÍQUIDO QUE HA DE PERCIBIR EL MAESTRO.....		147	30

Número de orden	AUTORES	Número de ejemplares o de objetos	G A S T O S		
CAPÍTULO ÚNICO.—Gastos de la Escuela					
1	>	>	Aseo del local.....	50	00
2	Calleja.....	1	Mapa escolar de España.....	6	50
3	>	2	Resmas de papel surtido.....	20	00
4	>	2	Cajas de plumas, portaplumas y lapiceros.....	15	00
5	>	4	Paquetes de tinta y clarión.....	5	00
6	Ortiz.....	12	Enciclopedias (cuatro de cada grado)..	31	00
7	Varios.....	12	Libros de lectura (diversas clases)....	6	00
8	>	1	Suscripción al periódico infantil <i>Pinocho</i> para dibujos, labores, trabajos manuales y lecciones ocasionales.....	13	00
9	>	>	Imprevistos.....	0	80
SUMA.....				147	30

(*) Se toma por tipo la consignación más corriente; en las Escuelas graduadas bastará multiplicarla por el número de secciones y añadir la del Director en su caso.

DE ACTUALIDAD

EL ESTATUTO GENERAL DEL MAGISTERIO

El último decreto del señor Tormo sobre ascensos en el Magisterio, sobre la categoría de las nuevas plazas del Escalafón y sobre oposiciones restringidas, tiene un artículo que aumenta nuestras alarmas. Dice que se procederá a redactar el nuevo Estatuto con esas reformas y hacer de él una nueva edición orgánica. Tiende, pues, esto a consolidar esas reformas, a convertirlas en un Estatuto completo, incorporando esos artículos al texto antiguo y probablemente retocando la redacción para darle unidad. Esto lleva el peligro de una ratificación de todo ello, de una convalidación con mayores dificultades para obtener de pués las modificaciones. De esa manera se habrán consagrado esas reglas, que agrandan las dificultades para el traslado, que complican la provisión de Escuelas, que sancionan todas las excepciones hechas para Patronatos, graduadas, etcétera, etcétera; que hacen una distribución de plazas nuevas, como ya hemos señalado; que privan de facilidades a los del segundo Escalafón para el traslado, que ratifican las oposiciones restringidas, etc., etc. Se nos dirá que el daño está hecho, y contestaremos que es verdad, pero se trata de darle estabilidad y de que perdure. Creemos que es el momento de procurar que, en la redacción del que ha de ser Escalafón definitivo, se oiga antes al Magisterio. Cuando apareció el primero de los decretos expusimos nuestra opinión de que procedería formar un frente único y pedir al Gobierno, dirigiéndonos al Presidente del Consejo, que se aplazase la reforma hasta que pudiera reglamentarse escuchando los deseos y aspiraciones del Magisterio. Algunos han secundado esta idea nuestra, pero la clase, y especialmente las Asociaciones, salvo excepciones honrosas, no han reaccionado con la energía y rapidez que nosotros creíamos necesaria. Mediten ahora si conviene tomar actitudes más decididas; pensamos que la ocasión es oportuna y que los intereses del Magisterio lo exigen. De otra manera, todo lo mandado, y lo que sea menester reformar para armonizar eso con lo que queda, constituirá un nuevo peligro por alcanzar caracteres de cosa orgánica y definitiva.

El sexto turno.—Hemos publicado en nuestro número anterior la confirmación de los nombramientos de Maestras por sexto turno; se llega al número 1.941, y quedan por colocar unas 180, salvo las bajas que hayan ocurrido desde que se hizo la lista, hace ya varios años.

Creíamos que podría acabarse con esa lista en el presente año; pero, por lo visto, no lo conseguiremos. Además, es de esperar que se sigan reconociendo derechos a las que tienen ahora cinco años de servicios interinos.

Vemos con gusto que a las que van destinadas a Canarias se les reconoce como gratificación de residencia el 30 por 100, que es lo procedente, estimando que no van por su gusto, sino obligatoriamente.

El plazo de posesión para las de la Penín-

sula es de treinta días, que termina el 20 de diciembre, y las de Canarias de cuarenta y cinco días, que terminan quince días después, es decir, el 4 de enero.

La colocación en el Escalafón será por orden de fecha de posesión, de suerte que, aun por ese motivo, no deben demorarla. Hay, además, la razón de que, si no lo hacen pronto, se verán mal para cobrar los días de servicio de este año, aunque sean pocos.

D. Hernán de la Puerta.—Este distinguido y batallador compañero se halla enfermo de algún cuidado, a consecuencia de una pleuresía, y se teme haya necesidad de una intervención quirúrgica.

Lo sentimos vivamente y deseamos que se produzca pronto y francamente una mejoría.

Quejas infundadas.—Algunos Maestros del segundo Escalafón se nos quejan de que prestamos poca atención a la situación especial en que las distintas disposiciones los van colocando.

No están en lo cierto; quizá en los últimos números, por la presión de las reformas, por la abundancia de textos oficiales, por atender a asuntos de completa y apremiante actualidad, no hemos dicho muchas cosas que pensamos decir; pero no es abandono. Más aún: cansados un poco de algunas colaboraciones, no siempre discretas y acertadas, aunque bien intencionadas, de algunos compañeros de ese Escalafón, anunciamos que haremos por nuestra cuenta la defensa que en cada momento nos parezca más eficaz. Ya lo saben todos, y esperen los hechos para convencerse de ello.

Premio merecido.—Se ha concedido a nuestro distinguido compañero D. Francisco Canós, Maestro de Gerona, la medalla de plata del Trabajo, premio merecidísimo, y aun insuficiente, a sus cuarenta y seis años de servicios. Sea enhorabuena y que la pueda ostentar muchos años con salud.

Telegrama.—La Delegación del partido de Valverde del Camino (Huelva), de la Confederación Nacional de Maestros, ha dirigido al Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes el siguiente telegrama:

«Nombre Maestros Delegación partido Valverde Confederación Nacional Maestros, protestamos derechos lesionados compañeros segundo Escalafón en reforma Estatuto, que no responde sentir Magisterio ni beneficencia enseñanza.—El Delegado, *León Cornejo*.»

Registro Pedagógico.—Preguntan algunos Maestros, recientemente ingresados en la carrera, en qué consiste el Registro Pedagógico que deben presentar, dónde se vende o cómo se forma.

Oficialmente no se ha dicho más que Registro Pedagógico; pero créese que se refiere al de Matrícula y Clasificación.

Este registro se describe en todas las Pedagogías, aunque no se vende sino en forma de libro; pero tratándose de un curso solamente, puede disponerse en un pliego de papel de barba dividido de arriba abajo en varias casillas, donde se hace constar: número de orden, nombre y apellidos de los niños, edad, nombre de los padres o encargados, profesión y domicilio. Asimismo se

disponen otras casillas donde se hace constar la fecha de ingreso y la salida y la Sección en que se coloca al alumno después de clasificado.

Es cuanto podemos contestarles, mientras no se determine si ha de ser otro Registro.

ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1931

Tenemos muy avanzada la impresión de este nuevo libro, y esperamos que esté terminado para la primera decena de diciembre próximo. Será uno de los más interesantes, pues contiene, entre otras muchas cosas, las últimas disposiciones sobre provisión de Escuelas, permutas, oposiciones libres y restringidas, etc., etc., además del Reglamento de la Protección de Huérfanos, etc., etc.; más de 600 páginas, CUATRO pesetas. Apresúrense a encargarlo. Se servirá por orden de pedidos.

Ascensos en el primer Escalafón. Por el Real decreto de 14 de noviembre se conceden a la antigüedad las vacantes que estaban reservadas a la oposición, con la advertencia de que en otros años será a la inversa.

Con estas plazas que ahora se conceden y las resultas, son más de 2.000 Maestros los que ascienden, y comprendiendo el interés que para todos tienen estos ascensos, tan esperados, nosotros en los números anteriores, y con los datos que teníamos a mano, dimos la relación aproximada de los que ascendían a 4 000 pesetas inclusive.

La Sección de Escalafones del Ministerio también se ha dado cuenta de la importancia de estos ascensos y de la necesidad de darlos cuanto antes, para evitar que pasaran a otros ejercicios, con las molestias consiguientes para los agraciados, y con gran actividad ha hecho la correspondiente Real orden de ascensos y corrida de escalas, poniéndola el sábado 22 a la firma del señor Ministro y enviándola inmediatamente a la imprenta de la *Gaceta* que esperamos no tardará en publicarla.

Teníamos nosotros preparada la relación de los que ascendían de 3.000 a 3.500 pesetas, pero la retiramos para no repetir, pues suponemos que muy pronto podremos publicar la relación oficial.

Anticipamos, sin embargo, que ascienden hasta el número 4.987, D. Jenaro de Rojas, en Maestros, y hasta el 4.775, doña María Pallarés, en Maestras.

INDICE DE ARTICULOS RECIBIDOS

A LOS OPOSITORES NO INCLUIDOS EN NINGUNA LISTA.—D. José Canalejo Jiménez, Maestro interino, de Los Tojos (Santander), propone que se pida al Ministro de Instrucción pública a cuantos opositores obtuvieron en las calificaciones de Madrid 15 puntos en cada ejercicio, o sean 45 en total.

ABSTENCIÓN.—Nuestro culto compañero D. Ricardo Mallén, de Calamocha (Teruel), propone la abstención de todo el Magisterio de acudir a las oposiciones restringidas, y dice:

«Todas las Asociaciones deben ordenar que ningún Maestro, asociado o no, debe actuar en las restringidas, conminándole con el desprecio, efectivo, de todos los compañeros, e incluir su nombre en la lista negra como enemigo del Magisterio.

Si el éxito coronara este intento, se demostraría que ese es el verdadero sentir del Magisterio y se afirmaría la organización societaria, y si fracasase, no haría más que confirmar la evidente inutilidad de nuestras organizaciones.»

LA PROPIEDAD Y LOS INTERINOS.—Es un razonado y valiente artículo que nos envía nuestro compañero D. José María Sierra Capellán, respecto a lo que establece el Decreto sobre propiedad a los Maestros con servicios interinos. Refiere cómo en un pueblo en que ha servido como tal interino, el vecindario en masa se empeñó en pedir que se le diese la propiedad por el entusiasmo que en ellos había producido la labor del Sr. Sierra; examina la cautela, vaguedad y limitaciones con que se expresa el Estatuto del Sr. Tormo.

EL LABERINTO SISTEMA TORMO.—Así titula D. Antonino Pellicer un artículo muy enérgico en que censura las reformas hechas; recuerda aquellas frases de Cervantes de «Llaneza, muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala», y se pregunta si llegará el momento de hacer con las reformas lo que hicieron los muchachos del Instituto de Lugo procediendo burlescamente al entierro de otras reformas.

LAS REFORMAS EN EL ESTATUTO.—D. Ginés López, de Bufalit (Valencia), examina las reformas hechas últimamente en el

Estatuto, las califica de «parto de los montes»; se extraña de que las Asociaciones las dejen pasar sin una viril protesta, y pide a Dios que llegue un Ministro que las reforme con arreglo a bases parecidas a las siguientes:

1.^a Igualdad de derechos y deberes de todos los Maestros y ascensos por quinquenios.

2.^a Los traslados se harán estableciendo la preferencia por el mayor tiempo de servicios en la misma Escuela.

3.^a El ingreso se hará por tres turnos: de oposición libre, propuesta de Escuelas Normales y servicios interinos.

4.^a La gratificación de adultos será de 750 pesetas como mínimo.

Es indudable que estas bases resolverían definitivamente las principales cuestiones.

TRISTES REALIDADES.—Doña Josefa Martínez, de Oribuela, nos envía un artículo con ese título refiriendo las penalidades y desatenciones de que es víctima el Magisterio y la falta de pago por casa-habitación, sin que se preste oído a sus justas reclamaciones.

¡CONSORTES, DEFENDED VUESTROS DERECHOS!—D. Manuel A. Riviere, de Arahal, Sevilla, llama la atención sobre la situación en que ha dejado el nuevo Estatuto a los consortes, y termina diciendo:

«Vista la pasividad de las Asociaciones en este asunto, que no creerán de importancia, propongo se nombre una Comisión que en las próximas vacaciones vaya a Madrid a recabar de las autoridades que nos respeten y den estabilidad al derecho de pedir condicionalmente, como se venía haciendo. Esta Comisión puede estar formada por un compañero de cada provincia o uno de cada región. Si algún compañero ve otro medio mejor, que lo diga, y manos a la obra.»

ANTE LOS CRÍTICOS MOMENTOS.—D. Jerónimo Aranda, de Guardo (Palencia), nos envía un artículo examinando la actual situación de la clase, elogiando las campañas y censuras que dirige EL MAGISTERIO ESPAÑOL, y termina diciendo que es indispensable que formemos cuanto antes la Asociación única para que a los pliegues de su bandera nos cobijemos todos los que con orgullo tenemos el título de Maestro.

ASOCIACIONES

Burgos. — Confederación Nacional.—La Junta directiva de este organismo societario en esta provincia, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Enviar telegramas a los Sres. Ministro y Director general de Primera enseñanza, suplicando decreten la unificación de los Escalafones del Magisterio, considerando que muchos Maestros del segundo tienen oposiciones aprobadas y es de justicia pasen al primero en las mismas condiciones que los opositores de las últimas celebradas.

2.º Que todos los Maestros que tienen muchos años de servicios en propiedad y poseen votos de gracias, cartas laudatorias y otros méritos en la enseñanza, es de justicia pasen también al primero antes que los futuros opositores.

3.º Designar una Comisión de tres compañeros para que vaya a Madrid a gestionar ante la Superioridad los anteriores acuerdos.

4.º Invitar a los compañeros de otras provincias, si están conformes con lo propuesto en ésta, y rogarles envíen lo antes posible cartas o tarjetas al Presidente, D. Constancio Martínez Page, en Quintanilla del Monte en Rioja (Burgos), indicando la fecha más oportuna para que se presenten en Madrid referidas Comisiones.

La Junta directiva: Juan Galo de la Peña, Ananías Gómez Ceballos, Ignacio Hojas, Eliseo Armiño, Vicente Gutiérrez, Nicolás Fernández, Bernardino Lozano, Justino Peñalba, Constancio Cerezo, Julián Revuelta, Mauricio de la Iglesia, Andrés Vilumbrales, Felipe Cristóbal.

Briviesca (Burgos).—Por la presente se convoca a todos los Maestros confederados de este partido a la reunión que tendrá lugar el día 7 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, en la Escuela graduada de niños.

Los puntos a tratar son los expuestos por la Comisión ejecutiva en el número 250 de *El Ideal del Magisterio*.

Confederados, acudir ese día a la precitada reunión, para que todos los asociados de este partido puedan emitir libremente su opinión, y el que no asista personalmente os ruego mandéis por escrito, con la oportuna anticipación, a esta Delegación de par-

tido vuestra sincera opinión respecto a los asuntos comprendidos en dicha convocatoria.—El Delegado, *Bernardino Lozano Castillo*.

Asturias: Federación de Asociaciones de Maestros nacionales.—La Comisión Permanente de la Federación gestionó de los señores Ministro y Director general de Primera enseñanza la supresión de las oposiciones restringidas, según reiteradamente se viene pidiendo por todo el Magisterio nacional.

Igual gestión hizo con el Sr. Gobernador civil de la provincia, para que éste hiciese llegar al Gobierno de S. M. estos deseos unánimes de la clase, así como la desilusión y disgusto que produciría si se acordaba otra cosa; para satisfacción nuestra, este encargo fué cumplido por la primera autoridad de la provincia tal como lo había prometido.

Por último, ante la tardanza en resolver este asunto y la aparición de una reforma parcial del Estatuto, que tantos descontentos produjo, con fecha 10 del actual se envió al Presidente del Consejo de Ministros el telegrama siguiente:

«Federación de Asociaciones de Maestros asturianos, en nombre de 1.600 asociados, reiteran a V. E. apoyo en Consejo de Ministros la supresión de las oposiciones restringidas, que tanto dañan a la Escuela y al Maestro.

Magisterio nacional descontento con las últimas disposiciones del Ministro de Instrucción pública sobre provisión de Escuelas y respetuosamente suplican queden en suspenso.—*F. Cañal, Presidente.*»

Noya.—Se convoca a todos los socios a sesión general ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente, en el local social, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a las once en segunda, para tratar de los asuntos siguientes,

- 1.º Reaovación de la Junta directiva.
- 2.º Exposición del resultado de las gestiones con la Provincial para el ingreso en ella.
- 3.º Cuenta de los gastos e ingresos de la Asociación desde su actuación.
- 4.º Tema de las oposiciones restringidas, y

5.º Asuntos que propongan los señores socios.

Tanto la renovación de la Junta directiva como las demás cuestiones, se discutirán con cualquier número de socios.

Queiruga, 4 de noviembre de 1930.—El Secretario, *Estanislao Boix*. El Presidente, *José Rego*.

Puenteáreas.—Por la presente se convoca a todos los asociados a la Junta ge-

neral ordinaria que ha de celebrarse el día 30 de noviembre, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las doce en segunda, en el local de costumbre, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Federación gallega de Maestros nacionales.
- 3.º Vocal de la Nacional (informar), y
- 4.º Asuntos que propongan los asociados.—El Presidente, *Gabino Fernández*.

ECOS DEL MAGISTERIO

Pleito contencioso contra la Real orden de 5 de septiembre último sobre oposiciones.—*Circular de la Comisión gestora de Oviedo:* Estimados compañeros: Consecuente la Comisión con las normas que le fueron señaladas en la última reunión de Oviedo, no ha cesado de trabajar en el desempeño de su cometido, contestando a las numerosas adhesiones recibidas y dirigiendo instancias al Ministro de Instrucción pública en súplica de que se anulase lo dispuesto en las Reales órdenes que justamente protestamos, sobre la formación de listas supletorias y adjudicación de plazas a opositores no aprobados.

Al mismo tiempo, y previendo un fracaso en nuestras reclamaciones oficiales, nos pusimos al habla con el acreditado abogado del ilustre Colegio de Madrid, D. Bernardo de Pablo Olazábal, que ya defendió con éxito ante el Tribunal Supremo varios asuntos del Magisterio y que se compromete a defender el nuestro.

Para los gastos que nuestro pleito ocasionará, será suficiente, dadas las adhesiones recibidas, la cantidad de 10 pesetas por adherido; y como el tiempo apremia, encarecemos a todos los perjudicados por las mencionadas Reales órdenes que envíen sus cuotas a D. Carlos Aparicio García, Arzobispo Guisasola, núm. 39, Oviedo, antes del 29 del actual para que esta Comisión pueda enviarlo todo a Madrid, a reserva de dar cuenta en su día de la inversión de las cantidades recibidas, devolviendo a los interesados, si lo hubiere, el sobrante de los gastos realizados.

Que no haya ninguno de los Maestros que actualmente se encuentran con aptitud para tomar parte en oposiciones a ingreso en el Magisterio que deje de adherirse a nuestro

pleito, por el gran interés que puede reportarle. Todos unidos, debemos, por civismo y dignidad, contribuir con nuestras fuerzas y entusiasmos al triunfo completo que es de esperar, puesto que no pedimos favor ni benevolencia sino justicia y respeto para nuestros derechos lesionados.

Si todos reflexionan las ventajas que esto puede reportarles, ninguno dejará de acudir con nosotros al pleito. Anímo, pues. No dudando que con el apoyo moral y material de los interesados a quienes nos dirigimos veremos realizadas nuestras legítimas aspiraciones, queda esperando vuestra ayuda.—La Comisión, *JOAQUÍN ECHEVERRÍA, G. CHOMBARDÍA*.

De oposiciones restringidas.—En breve plazo, y en contra de la opinión y sentir de la mayor parte de la clase, saldrá el anuncio para dichas oposiciones. ¡Compañeros, debemos unirnos y no solicitarlas ninguno! No hay otra solución para acabar con ellas; las protestas todas son humo, se evaporan y es tiempo perdido, ¿no lo véis? No me sorprenderá que algunos piensen en contra de mi idea; el corazón humano es así.—*FLORIÁN PALACIOS*.

La provisión de destinos por el turno de oposición restringida.—Forzoso será reconocer que, no obstante las flamantes Asociaciones y sus órganos respectivos, sólo EL MAGISTERIO ESPAÑOL se ha ocupado seriamente en pedir a las autoridades la pronta normalización de este especial turno de traslado, que sigue tan embrollado y sin que se vislumbre la eficaz y justa solución.

Y mientras tanto son ya numerosísimas

las vacantes reservadas a este turno que permanecen servidas interinamente meses, y aun años, en espera de una normalización que nunca llega y que, a la postre, redundará en perjuicio de la enseñanza.

¿Tienen derecho a estas vacantes los que fueron propuestos en ternas para otras análogas y, a tenor de lo dispuesto en el apartado XVI de la convocatoria, aspiran a ellas?

En las distintas resoluciones adoptadas por la Administración así lo ha reconocido, y son ya muchos los Maestros que por haber aprobado estas oposiciones y ser propuestos en ternas lograron sus nombramientos, aunque en ellos hubiera algo de *sorpre-*sa por no haberse anunciado previamente las vacantes que por este medio fueron adjudicadas.

¿Qué se espera ahora para anunciar y adjudicar las vacantes existentes a los muy pocos que no tuvieron la suficiente habilidad para informarse de la existencia de aquellas vacantes y solicitarlas al amparo de este derecho?

Si es que se piensa prescindir ya de este medio de provisión, debe declararse de una manera terminante y concreta, para que los

que esperan desistan de su propósito y no abriguen ilusiones que han de caer por tierra. Esas vacantes anúnciense inmediatamente a oposición o provéanse por los turnos generales del Estatuto, todo menos permanecer servidas en una interinidad indefinida.

Claro es que, como ha dicho EL MAGISTRO ESPAÑOL, esto sería un atropello de derechos que, si se reconocieron, deben ser iguales para todos los que se encontraban en idénticas circunstancias. Pero es preferible este atropello a mantener en una situación violentísima a estos pocos Maestros que hasta la fecha no han obtenido otro beneficio, después de haber luchado y triunfado, que permanecer tanto tiempo entregados al suplicio de Tántalo.

Líquidese ya de una vez este enojoso asunto y venga pronto la Real orden que saque de la anomalía este turno de provisión de destinos, adjudicando esas vacantes o declarando caducados todos los derechos emanados de la convocatoria.

Las situaciones equívocas a nadie benefician, ni a la Administración ni a los administrados.—FRANCISCO CANDEL.

TERCERA LISTA DE OPOSITORAS (SEGUNDA SUPLETORIA)

(Continuación)

Segunda lista supletoria provisional de las Maestras a quienes faltó la puntuación mínima de 25 puntos en dos de los tres ejercicios calificados por las Comisiones centrales y que aprobaron uno de ellos, formada de acuerdo con lo prevenido en el número primero de la Real orden de 5 de septiembre último y guardando el orden de preferencia que establece la convocatoria de 20 de julio de 1928.

Número 216, doña Leocadia Sánchez Píñilla, 371,5 puntos, P; 217, María de la Concepción Abad, 371,5, P; 218, Francisca González Ramos, 371,5, P; 219 Casilda Ibáñez, 371,5, E; 220, Ricarda Ramos, 371,5, E; 221, E. Consuelo Garcés, 371, I.

Número 222, doña Purificación Menéndez, 371 puntos, P; 223, Aurora Guardiola, 371, P; 224, Antonia Galache, 370,5, I; 225, Manuela Gadea, 370, I; 226, Vicenta Real, 370, P; 227, Francisca Gena, 369,5, P.

Número 228, doña Monserrat Coronas 369,5 puntos, P; 229, Teresa Martínez Moro, 369, I; 230, Manuela Barreiro, 369, P; 231, Esther Gallo, 369, P; 232, Sacramento Conejero, 369, P.

Número 233, doña María Joaquina Villodre, 368,5 puntos, I; 234, María del Rosario García Sienza, 368,5, E; 235, Josefa Gras, 368,5, E; 236, Pascuala Santana, 368, P; 237, María del Rosario Aguado, 368,5, P.

Número 238, doña Soledad Álvarez Rivas, 368,5 puntos, P; 239, María Gloria Mata, 368,5, P; 240, María Teresa de Jesús Orts, 368, P; 241, Emma García Rey, 368, P; 242, Nicolasa Adarve, 368, P.

Número 243, doña Encarnación Pulido, 367,75 puntos, I; 244, Dolores Cansino, 367,5, P; 245, Victoria Millán, 367, P; 246, María del Carmen Ferreiros, 367, P; 247, Camila A. Álvarez, 366,5, I.

Número 248, doña Amparo Baliabar, 366 5 puntos, I; 249, Rosalia Mollas, 366,5, P; 250, Francisca Ramírez, 366,5, E; 251, Je-

susa Berrengo, 366,5, E; 252, Araceli Castro, 366,5, P.

Número 253, doña Carolina Box, 366 5 puntos, P; 254, María Ascensión Payás, 366,5, P; 255, María del Socorro Martínez, 366, I; 256, Pilar Pérez Mancho, 366, P; 257, Carmen Martín, 366, P.

Número 258, doña Angela Kindler, 366 puntos, P; 259, María del Pilar García Irigoyen, 366, P; 260, Francisca Linares, 365,5, I; 261, Ana María Ballster, 365,5, I; 262, Amelia Martínez Crespo, 365,5, P.

Número 263, doña Dolores Ibáñez, 365,5 puntos, P; 264, María Alicia Soto, 365,5, P; 265, Carmen Mangas, 365, I; 366, Catalina Díaz, 365, I; 267, María del Pilar Montalvo, 365, P.

Número 268, doña Teresa Pons, 365 puntos, P; 269, Encarnación Alcázar, 365; P; 270, Sismeda Lucrecia Yanes, 365, P; 271, Concepción Pecero, 364,5, P; 272, Joaquina Vallés, 364, I.

Número 273, doña Rosa Monforte, 364 puntos, P; 274, María Obdulia Lefler, 364, P; 275, Augusta Fernández Beekman, 363,5, P; 276, María del Carmen González, 363,5, P; 277, Isabel Cano, 363,5, P.

Número 278, doña Ildelfonsa Casado, 363,5 puntos, P; 279, Josefa Fedriani, 363, P.

Número 280, doña Alicia de la Rosa Indurain, 363 puntos, P; 281, Josefa de Sena García, 363, E; 282, Isabel Garcés Uribe, 363, E; 283, Joaquina Rato Cuesta, 363, P; 284, Herminia Hidalgo Garrido, 362,75, P.

Número 285, doña Alicia de la Sota Lodeiro, 362,5 puntos, I; 286, Guillermina López Buendía, 362,5, P; 287, Carmen Vila Moja, 362,5, P; 288, María Inocencia Cruz, 362,25, I.

Número 289, doña María Agustina Pastor Caballero, 362 puntos, P; 290, Teresa Pellín Villar, 362, P; 291, Angustias Martín González, 362, P; 292, Natividad Olazábal y Arriola, 362, P.

Número 293, doña María Aranau Forns, 361,5 puntos, P; 294, Amelia Ibáñez Cerdá, 361,5, P; 295, Gabina de la Gala Ibáñez, 361,5, E; 296, Mercedes Mainar Morer, 361,5, E.

Número 297, doña Amelia Miñano Fito, 361 puntos, P; 298, Teresa Sánchez Sánchez, 361, P; 299, Dolores Goiburu Martín, 361, P; 300, Carmen García Aranda, 361, P; 301, Ana García Mengibar, 360,75, P.

Número 302, doña Ana Carpio Echániz, 360,5 puntos, P; 303, Matilde Zorrilla Ulivarri, 360,5, P; 304, Mercedes Asorey Anda-

luz, 360,5, P; 305, María Milagros Martínez Fernández, 360,5, P.

Número 306, doña Carmen Aviñó Conde, 360,5 puntos, P; 307, María Andrés Núñez, 360, I; 308, Teresa Recuna Pérez, 359, P; 309, María Euedina Uria Cirión, 359, P; 310, Elisa González Pérez, 359, P.

Número 311, doña Rosa Giráldez Fernández, 358,5 puntos, I; 312, Carmen Rodríguez Martín, 358,5, P; 313, María Agustina Martínez Sáinz, 358, P; 314, Elena Marcilla Vera, 358, P; 315, Francisca Alarcón Brunetón, 358, E.

Número 316, doña Josefa Morillas Burgos, 358 puntos, E; 317, Julia Gómez Domínguez, 358, P; 318, Agueda Ruiz Herмосilla, 358, P; 319, Consuelo Herrero Escudero, 357,5, E.

Número 320, doña Josefa Iraeta Babarain, 357,5 puntos, P; 321, Mercedes Navarro Martínez, 357,5, P; 322, Josefa Tomás Pachés, 357,5, P; 323, Isabel Guaita Aranda, 357,5, P.

Número 324, doña Sara González González, 357,5 puntos, P; 325, Felisa Pérez Carreño, 357,5, P; 326, María de la Paz Campos Baeza, 356,75, P; 327, Segismunda Zayas Sancho, 356,5, I.

Número 328, doña Consuelo Rodríguez Fernández, 356,5 puntos, I; 329, Teresa del Rey Gabaldón, 356,5, I; 330, Pilar Calavia López, 356,5, P; 331, María Natividad Alonso Monasterio, 356,5, P.

Número 332, doña María de los Angeles Villamor, 356,5 puntos, P; 333, Angeles Plasencia Rigual, 356,5, P; 334, Aurelia Corral y Barrero, 356,5, P; 335, María de la Concepción Rivas Castro, 356, I.

Número 336, doña Concepción Gregorio de Tejada Arias, 356 puntos, P; 337, Angela Núñez Millán, 356, P; 338, Victoria Pérez Hernández, 356, P; 339, Delfina Gavilán Monerris, 356, P.

Número 340, doña María del Consuelo Valdés, 356 puntos, P; 341, Felipa Elizondo India, 355,5, P; 342, Pilar Paláu Perich, 355, I; 343, Florentina P. Muñoz Blasco, 355, P.

Número 344, doña María Ortiz Vidal, 355 puntos, P; 345, María del Carmen Bazán Rodrigo, 354,5, P; 346, Josefa Sánchez Vilches, 354,5, P; 347, María de los Desamparados Núñez Antelo, 354, P.

Número 348, doña María de la Concepción A. Fernández Quintana, 354 puntos, P; 349, Honorina Junquera Belbona, 354, P; 350, Consuelo Díaz Tejeiro, 354, P; 351, Concepción Sanz Gabaldón, 353,5, I.

Número 352, doña Concepción Usandizaga, 353,5 puntos, P; 353, Angelina García Maroto, 353,5, P; 354, María Teresa Cureses, 353,5, P; 355, María del Carmen Gontón, 353, P.

Número 356, doña Desamparados Bernia, 353 puntos, P; 357, Amparo Prieto, 353, P; 358, María de las Mercedes Dios, 353, P; 359, Paula Rodríguez Letamendi, 353, P; 360, Germana Avelina Arribas, 352,5, I.

Número 361, doña Eloísa Peña, 352,5 puntos, I; 362, Elvira Díez, 352,5, I; 363, María Josefa Cremades, 352,5, P; 364, Eduarda Bravo, 352,5, P; 365, Julia Martínez Díez, 352,5, P.

Número 366, doña Francisca Estartús, 352 puntos, P; 367, María de los Desamparados Gómez, 352, P; 368, Máxima María de la O. Semillán, 352, P; 369, María Marrero, 352, P; 370, María del Carmen Malvar, 351,5, I.

Número 371, doña Angeles de Esperza, 351,5 puntos, P; 372, Antonia Ibáñez, 351,5 P; 373, María Otero, 351, P; 374, Valentina Muñoz, 351, P; 375, Soledad Estévez, 350,5, I.

Número 376, doña Ovidia Pérez Blanco, 350,5 puntos, I; 377, Araceli Jiménez, 350,5, P; 378, María de las Mercedes García, 350,5, P; 379, Elvira Llovet, 350,5, P; 380, Pilar Soriano, 350, P.

Número 381, doña Francisca García Vicente, 349,5 puntos, P; 382, Nieves Rodríguez, 349,5, P; 383, Felisa Cases, 349, P; 384, María del Mar Pérez, 349, P.

Número 385, doña María Leocadia Roda, 349 puntos, P; 386, Julita Platón, 349, P; 387, Josefa Ros, 349, E; 388, María de los Remedios Pérez de la Prada, 349, E.

Número 389, doña Elena Martín Pérez, 349 puntos, P; 390, María Dolores Cardona, 349, P; 391, Isolina Díaz, 348,5, I; 392, Rosario García Camacho, 348,5, P; 393, Mercedes Rey, 348,5, P.

Número 394, doña Aurora España, 348 puntos, P; 395, María López de Calle, 348, P; 396, Juana Cano, 348, P; 397, Sara Galán, 347,5, I; 398, Francisca Silvestre, 347,5, I; 399, María Teresa Costa, 347, P.

Número 400, doña Ana Ramírez, 347 puntos, P; 401, Rosario González Acosta, 347, P; 402, Trinidad Ruil, 346,5, I; 403, Magdalena Mata, 346,5, P; 404, Pilar Zabala, 346,5, P.

Número 405, doña Antonia Lorenzo, 346,5 puntos, P; 406, Remedios Arias, 346,5, P; 407, Consuelo García Vinuesa, 346, I; 408, María Presentación Bados, 346, I; 409, Catalina García Michelena, 346, P.

Número 410, doña María del Pilar Acero, 346 puntos, P; 411, Pilar Carpio, 345,5, P; 412, Filomena Rodríguez Eiroa, 345,5, P; 413, Josefa Bizcarrondo, 345,5, P; 414, María del Pilar Seara, 345,5, P.

Número 415, doña María A. García de los Ríos, 345,5 puntos, P; 416, María del Carmen Laleona, 345,5, P; 417, María Ortega, 345, P; 418, María del Carmen Rioyo, 345, P; 419, María del Pilar Martínez, 345, P; 420, Aurora Sáez, 345, P; 421, María del Pilar Solís, 345, P.

Número 422, doña María Teresa Sancho, 345 puntos, P; 423, Eufrosina Roselló, 344,5, P; 424, Aurora Cano, 344,5, P; 425, Victoria Castañé, 344,5, P; 426, Margarita Mulet, 344, P.

Número 427, doña Concepción López Castañeda, 344 puntos, P; 428, Teresa Arandia, 344, P; 429, María de la Asunción Montesinos, 344, P; 430, Catalina Rivera, 343, I; 431, Cecilia López García, 343, P.

Número 432, doña Jovita Herrero, 343 puntos, P; 433, Esperanza Bravo, 342,5, P; 434, Catalina Arellano, 342,5, P; 435, Elena Jiménez Salas, 342, P; 436, Angelina Zurro, 342, P.

Número 437, doña María del Consuelo Marcos, 342 puntos, P; 438, María del Pilar Río, 342, P; 439, Marciana Arjona, 341,5, P; 440, Carmen de Haro, 341, P; 441, María del Carmen Antón, 340,5, P.

Número 442, doña Victoria González, 340,5 puntos, P; 443, Isabel Torres, 340,5, P; 444, María Galant, 340, I; 445, Petra Berriain, 340, I; 446, Josefa Pérez Benítez, 340, P.

Número 447, doña María del Carmen Bueno, 340 puntos, P; 448, Genoveva Ibáñez, 339,5, I; 449, Dolores López Bejerano, 339,5, P; 450, Enriqueta Navarro, 339,5, P; 451, Elvira Casal, 339,5, P.

Número 452, doña Concepción Gómez Fe, 339 puntos, P; 453, Tomasa Manso, 339, P; 454, María Eladia San Pedro, 339, P; 455, María del Pilar Pérez González, 339, P; 456, Antolina Durán, 338,5, I; 457, Francisca Valle, 338,5, P; 458, Josefa Martínez Aguilar, 338,5, P.

Número 459, doña Carmen Ortiz, 338,5 puntos, P; 460, Gervasia Carrera, 338, I; 461, María de los Milagros Berenguer, 338, I; 462, María de la Concepción Herrero, 338, I; 463, María Patrocinio Pascual, 337,5, P.

Número 464, doña María Navalpotro, 337,5 puntos, P; 465, Rosa M. Duarte, 337,5, P; 466, Pilar Alcañiz, 337, P; 467, Francisca Jara, 337, P; 468, Ascensión Vi-

llaverde, 337, P; 469, Leonor L. Balsalobre, 336 5. I.

Número 470, doña María Aguadi, 336,5 puntos, P; 471, Asunción Pérez, 336,5. E; 472, Angela Batrón, 336 5, E; 473, Leocricia Noriega, 336,5, P; 474, María de la Paz Mulero, 336, P.

Número 475, doña Inocencia Garvia, 335 5. I; 476, María C. Martínez, 335, P; 477, Modesta R. Aguilón, 335, P; 478, María del R. Lluch, 335 P; 479, Manuela Ayo, 335, E; 480, Vicenta Sánchez Perona, 335 E.

Número 481, doña Virginia Ruiz, 334,5 puntos, I; 482, María Socorro González, 334 5 I; 483, Desamparados Lerma, 334 5, P; 484, Teresa Martín Pérez, 334, P; 485, Angeles Falcónez, 334, P; 486, Pilar de Navarra, 334 P.

Número 487, doña María Luisa Ortiz, 333 5 puntos, I; 488, Joaquina Llorens, 333,5, P; 489, Herminia Sorri, 333 5, P; 490, Jacinta Cid, 333 5. P; 491, María del Carmen Ríos, 333, I, 492, Brígida Herniado, 333, P; 493, Justa Lostao, 333, P.

(Continuará.)

CRÓNICA GENERAL

DÍA 23 DE NOVIEMBRE.—Madrid: Se reunió el Consejo de Ministros el sábado, tratándose principalmente el asunto de los Presupuestos.

Al salir el Sr. Wais dijo que también se había hablado de la peseta, lamentándose de que cuando estaba a 50 pesetas la libra nadie daba soluciones, y ahora que ha bajado todo son críticas y comentarios.

Aseguró que con la cooperación de todos pronto se resolverá este problema.

—En el Consejo se concedió un crédito para la reorganización de los servicios de Policía.

Con este motivo el Ministro de la Gobernación dió cuenta de las noticias satisfactorias que recibe de provincias en relación con los últimos conflictos, que pueden darse por terminados definitivamente.

Las precauciones adoptadas en Madrid las últimas noches, parece que obedecieron a informes que había recibido el Gobierno sobre disturbios que se estaban preparando.

Al mismo tiempo, quería dar al público una sensación de confianza.

A este respecto nos manifestó anoche uno

de los consejeros que el general Berenguer tiene la absoluta seguridad de dominar cualquier situación por difícil que sea, pues de lo contrario el Gobierno resignaría el poder en el mismo instante de comprobarlo.

—La Sociedad Española de Historia Natural agradecerá se remitan a la Comisión de Aves Anilladas los ejemplares portadores de anillos que sean capturados.

Los envíos deben dirigirse al Museo Nacional de Ciencias Naturales, Palacio del Hipódromo, Madrid.

Caso de no poderse enviar los ejemplares, la Sociedad ruega se envíen por lo menos las anillas, indispensables para la identificación de los individuos.

—El sábado continuó sus sesiones la XVIII Asamblea Nacional de Farmacéuticos. Se ratificó la confianza en la Junta directiva, a pesar de los artículos en contra publicados por algunos periódicos.

A continuación se pasó a tratar del artículo 13 del Reglamento de especialidades, que autoriza a los drogueros a vender específicos, con grave perjuicio para los farmacéuticos.

Se acordó que una comisión de la Asamblea fuera a visitar al Rey y a hacerle entrega de un mensaje en el que se pide la derogación de dicho artículo.

—El 24 comenzarán las fiestas del centenario del edificio de la Facultad.

Provincias: Dicen de Valencia que ha llegado a Liverpool la primera partida de naranja temprana valenciana y se ha vendido a 21 chelines, que se considera precio remunerador, ya que la libra está a 41.

—En la fábrica de hilados de Alcoy, propiedad de Antonio Peralta Alberó, sita en la calle del Rosal, se produjo un voraz incendio que destruyó el edificio, la maquinaria y los géneros allí almacenados.

El fuego duró varias horas y pudo ser dominado después de intensos trabajos realizados por los bomberos. Las pérdidas son muy importantes.

—En el pueblo de Benamargos, provincia de Málaga, la esposa del Médico D. Francisco Checa, manipulaba con una hornilla de gasolina, cuando ésta se prendió en sus ropas, resultado con quemaduras leves.

Momentos después de retirarse, la hornilla hizo explosión, arrancando de cuajo la puerta de la cocina y una ventana.

También originó importantes desperfectos en la chimenea de la cocina y en la techumbre.

—En Toledo, a las once de la mañana, se sintió repentinamente enfermo en la calle de Hombre de Palo el Presidente del Colegio de Médicos, D. Baudilio Durán, que, acompañado por el médico Sr. Dauden, acababa de llegar en el expreso de Madrid. El Sr. Durán fué trasladado a una farmacia próxima, donde falleció, a consecuencia de una embolia. El doctor Durán había sido objeto recientemente de un homenaje con ocasión de imponerle la cruz de Beneficencia, que le fué concedida por haber salvado la vida a un obrero que había sido víctima de un accidente del trabajo, y al que le injertó un gran trozo de piel que él mismo se arrancó ante la urgencia del caso y no haber quien se prestara a ello. El cadáver del doctor Durán ha sido trasladado en un coche ambulancia al pueblo de Villasequilla, de donde era titular.

—A las nueve de la noche terminó la reunión del Ayuntamiento de Barcelona, que aprobó la totalidad del presupuesto municipal para el próximo año 1931.

Asciende el presupuesto a 116 millones. Se ha acordado discutir el articulado el lunes.

Extranjero: En Perú se ha declarado el Gobierno en crisis, presentando su dimisión. Se dice que la causa es por las divergencias surgidas en el seno del mismo Gobierno con motivo de las últimas huelgas.

Se dice que se tomarán medidas contra los extranjeros, pues son más de quinientos los empleados en las minas, y los obreros exigen que los extranjeros sean separados de sus cargos porque hacen objeto de malos tratos a los obreros del país.

—Los príncipes Takamatsu, hermanos del emperador del Japón, visitaron al Papa, al Rey de Italia y al Príncipe heredero.

—En el Norte de Francia las lluvias persistentes están causando verdaderos daños, desbordándose algunos ríos. En Charleroi, a consecuencia de la crecida del río Sambre, las aguas han inundado una fábrica de productos químicos; esto ha acarreado muchos desprendimientos de gases al mojarse grandes cantidades de carburo; y el burgomaestre de la ciudad, enterado de lo ocurrido, hizo desalojar sus viviendas a los habitantes del barrio en que la fábrica está enclavada, a la una de la madrugada. Una hora después se sentían dos formidables explosiones que derribaron los muros del patio interior del edificio y causaron destrozos de importancia en la techumbre de varios cobertizos

y en el despacho del director de la fábrica. En la ciudad algunas calles están inundadas.

—A pesar de que las autoridades soviéticas desmienten enérgicamente los rumores que han circulado ayer sobre desórdenes militares ocurridos en la U. R. S. S., estos rumores continúan con más insistencia, y les dan fuerza el hecho de que ha sido imposible la comunicación telefónica ni telegráfica con Moscú.

De la Agencia Tass comunican de que se ha verificado la entrega de ochenta y siete aviones construidos, para el ejército rojo, por la «Osse Aviachia», con fondos recogidos por suscripción entre los trabajadores soviéticos.

—Continúa el temporal en la costa de Portugal. La última tormenta ha castigado duramente al trasatlántico «Hinghang Hope» encañado hace unos días, y el barco se da por perdido, pues no ha sido posible efectuar los trabajos de salvamento. Últimamente se ha sabido que en él se conducía un manuscrito del general Foch, cedido por la viuda del Mariscal al diario *La Nación*, de Buenos Aires. En Lisboa se han recibido varios telegramas que pedían fuera salvado este manuscrito, pero no ha sido posible encontrarlo.

CORRESPONDENCIA

13,019. Ya hemos dicho que todas esas copias pueden hacerse a máquina, y, además, se agradece, porque, por lo común, es mucho más clara. Respecto a Escuelas de Navarra se esperan algunas aclaraciones.

4.480. Gracias por sus frases tan amables, no cejaremos en la campaña; efectivamente, hay quienes anteponen sus particulares intereses o aspiraciones a las de la generalidad, pero eso es muy humano y pasa en todas las clases.

43. No las devuelven todavía por si se hacen nuevas listas, lo cual no parece viable, pero sirve para ese retraso. Si solicita en las nuevas oposiciones le servirán.

19. En virtud de que tenían servicios anteriores a 1917, en que debieron ser incluidos en la lista de interinos y no lo fueron por causa de fuerza mayor, etc., etc. Esa es la explicación.

4.776. Tenga por repetida la respuesta anterior.

914. Instancia, copia del Reglamento del

Colegio, plano y documentos de filiación del Director o fundador. Bastará que se indique la presentación y pedir que se incorporen al nuevo expediente. Hay que esperar que lo consigan en ejercicios cerrados.

130. Tendrán plaza todos, pero es posible que de momento falten vacantes para la colocación inmediata. Los de la tercera lista pueden presentarse a las nuevas oposiciones sin exponerse a perder los derechos adquiridos, y parece que habrá bastantes que las hagan.

27. Tiene usted en el nuevo Escalafón el número 2.783.

11.254. La conmutación pídale a la Directora de la Escuela Normal; se solicitan oposiciones hasta el día 17 de diciembre.

957. Todavía no se ha abierto pago para reclamar del Escalafón; ya diremos cuando se abre.

58. Tienen ustedes que mandar tarjeta-ficha para reclamar el Escalafón.

2.222. Deberá presentar certificado de haber obtenido el citado título, y le convenirá pedir un duplicado.

1.111. No hay inconveniente en que pida usted otra excedencia. No puede hacer esa permuta.

4.050. Espero que podrá ascender, pero en dos años pueden ocurrir muchas cosas todavía.

11.490. La deben dar las sobrantes de la primera y las desiertas hasta 30 de septiembre.

3.275. El Diccionario vale 25 pesetas. Tiene el número 2.632 en el nuevo Escalafón. No creo que le admitan la jubilación por esa enfermedad. Le quedaría solamente el 40 por 100 del sueldo; hay que procurar cumplir los veinticinco años para tener el 60 por 100.

12.345. Su consulta expresa ya la imposibilidad de darle una contestación concreta; dice usted, y con mucha razón, que «parece dar a entender», y es verdad; parec dar a entender todo eso, pero mientras no se dicten las aclaraciones correspondientes o no se presenten y resuelvan los casos concretos, no podemos dar opinión definida. Estamos frente al caos.

39. Lo mandado es que esas Escuelas se vuelvan a anunciar. Deben cobrarlas si hacen lo que procede, que es reservar la cantidad necesaria para resultas.

555. No hay disposición general, pero se exige autorización, y los últimos acuerdos en ese punto han sido negativos, declarando la incompatibilidad de esos cargos.

707. Esperamos que los colocarán por el mismo procedimiento que se ha seguido hasta ahora; pero nada puede asegurarse en estos tiempos. Entretanto, son ustedes preferidos para desempeñar interinidades.

56.886. Nos dicen que se harán muy pronto; el retraso de una Sección y las dificultades de los reintegros han retrasado algo la tramitación.

58. Hasta ahora vienen proveyéndose en alumnas de la Superior del Magisterio, y cuando no hay aspirantes de esa Escuela en las ayudantes gratuitas de las que prestan servicio en la misma Normal.

4.015. Creemos que ese descuento es abusivo, pues, efectivamente, no se pasa de las 4.000 pesetas anuales. Creemos que debieran recurrir a la Dirección de Primera enseñanza, para obtener una declaración favorable que obliga a la Sección.

11.431. En la convocatoria se han de expresar esos detalles; debe acompañar al expediente copia de dispensa del defecto físico; si nos manda el expediente, nosotros lo presentaremos.

HOJAS DE CONSTRUCCION

DE LA

EXPOSICION DE BARCELONA

Palacio nacional, cinco hojas; Palacio del vestido, una hoja y Palacio de las misiones, una hoja. Cada hoja 0,40 pesetas; a todo pedido se acompañará 0,30 pesetas para envío certificado

96. Tienen derecho los que dentro de este mes dejen abonada la suscripción para todo el año que viene.

1.694. Debe completar los cuarenta años; los servicios interinos se cuentan para la clasificación, pero no para la jubilación; ésta se pide por instancia, a la que se une la hoja de servicios.

1.108. Remitido folleto; no puede renunciarse la plaza; le conviene tomar posesión y esperar coyuntura favorable para su traslado.

0 El precio de ese anuncio es cuatro pesetas por inserción; el pago de los anuncios de hacerse por anticipado.

31. En nuestro concepto están exentos de esas prácticas, cuando vienen ya desempeñando Escuela en propiedad.

1. Vea usted en el periódico la reforma y los comentarios que venimos haciendo para aclarar los puntos oscuros.

8.596. No podrá ya reclamar esos haberes, prescriben a los cinco años.

1.862. Nos parece que la asignación de 21 millones que pone usted por alquiler de casas es una cantidad enormemente exagerada, y quita toda fuerza al argumento de usted. Por otra parte, no es eso lo que importa pedir, pues el beneficio de los ascen-

sos, hechos a costa de las casas y de los adultos, no sería verdadera mejora.

71. No es posible calcular cuándo les llegará la colocación en esa tercera lista ni tampoco si se solicitarán como ahora o habrá que pedir Escuelas en turno provisional en cada provincia. Conviene que espere para ver el rumbo que toman las cosas. Sobre reintegros vea el periódico.

66. No hace falta ese sello. De edad estamos batallando.

Para los deberes en casa use «Guión Epistolar». El alumno aprende y demuestra que sabe redactar. Precio: 0,50 pesetas.

Pídalo a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, y Librerías

OPOSICIONES INGRESO MAGISTERIO

La Academia más antigua y acreditada. Exitos por nadie igualados en anteriores convocatorias. Profesorado especializado.

«Instituto Vasco», Farmacia, núm. 2 (esquina a Fuencarria)

El Análisis Gramatical para Opositores

POR B. CABRERA

Ejercicios adaptados a las oposiciones a Escuelas nacionales recientemente convocadas, 2 pesetas.

Pídase a la Administración de este periódico

3-2

CONVOCATORIA

para oposiciones a ingreso en el Magisterio y

CUESTIONARIO

que servirá para las mismas. Ejemplar, 0,50 ptas.

MODIFICACIONES al Estatuto, 0,50 pts.

A L G E B R A

Un tomo de 252 págs., en rústica

EJEMPLAR: 5,00 PESETAS

OPOSITORES AL MAGISTERIO

Acaba de salir: **Análisis gramatical.** Plan general. Modelos claros, completos.

Precio: cinco pesetas.

Pedidos: **Altamirano, 22.—Blanco.**

3-1

MAGISTERIO

2.000 plazas. Presentamos documentos hasta 17 diciembre. Preparación práctica, 40 pesetas, y por correspondencia Profesores Normales. Escuela Superior. Doctores y Licenciados. 4 horas diarias.

Clases. Apuntes. Lecciones prácticas. **Academia Gimeno, Arenal, 8. Internado.** La de mayor número de alumnos y de aprobados con plaza.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Presentamos documentos hasta 17 diciembre.—*Clases orales y por correspondencia* por Profesores Normales, Ingenieros, Licenciados. **Únicas contestaciones** nuevas redactadas, ahora, por Profesores de la Escuela Superior del Magisterio y Escuelas Normales. Pida informes **Instituto Samper.** Antes de comenzar sus estudios, consúltenos. Recomiende siempre la mejor preparación.

SAMPER.—Nicolás María Rivero, 1.—MADRID

IMP. DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL, CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID

COMBINACIONES DE SUSCRIPCIÓN A
“EL MAGISTERIO ESPAÑOL”
 HASTA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1930

VEINTICUATRO PESETAS

Un año de suscripción a *El Magisterio Español*, un «Anuario del Maestro para 1931», ocho pesetas en libros editados por *El Magisterio Español* del adjunto catálogo y veinticuatro números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

TREINTA Y SEIS PESETAS

Un año de suscripción a *El Magisterio Español*, un «Anuario del Maestro para 1931», veintitrés pesetas en libros editados por *El Magisterio Español* del adjunto catálogo y treinta y seis números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

CUARENTA Y OCHO PESETAS

Un año de suscripción a *El Magisterio Español*, un «Anuario del Maestro para 1931», cuarenta y cuatro pesetas en libros editados por *El Magisterio Español* del adjunto catálogo y cuarenta y ocho números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

Apresúrese a aceptar la combinación que más le convenga, sin dejarlo para última hora, en que, a causa de la aglomeración de pedidos, nos es de todo punto imposible servir con la rapidez que deseamos. Advertimos, una vez más, que siendo el pago de la suscripción adelantado, no se sorprendan nuestros abonados de las reclamaciones y suspensiones de envío que hacemos; nosotros somos los primeros que lamentamos ambas cosas.

En todas las combinaciones se entregan vales por valor de **veinticuatro pesetas**, que se canjearán en compras sucesivas, en la proporción del $\frac{1}{100}$ por 100, en los libros escolares de *El Magisterio Español*.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PLATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

SEGUNDO GRADO
5 PESETAS EJEMPLAR

REGLAS DE URBANIDAD

por

EZEQUIEL SOLANA

En este libro se trata con todo detalle de materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID